



ACTA No. 13 SG-CMSMB-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 12 de septiembre del 2019.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves 12 de septiembre del 2019; contando con la presencia del señor alcalde Abg. Marco Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales y concejalas: Señora Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Marco Pesantez y Sr. Stalin Orozco al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Compañeros concejales como es de su conocimiento el Secretario General ha sufrido una calamidad doméstica y no puede estar presente en la sesión, es por eso que se ha pedido a la Licencia Carmen Ortega para que actúe como Secretaria Ad Hoc.

Los señores concejales manifiestan su acuerdo para que la Lic. Carmen Ortega dirija la sesión en calidad de Secretaria Ad Hoc.

ALCALDE: Señora Secretaria, por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal

SECRETARIA AD HOC: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIA AD HOC: Señor Alcalde se encuentran presentes las señoras y señores Concejales; por lo que existe el quórum reglamentario.

ALCALDE: señora secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día

SECRETARIA AD HOC: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ALCALDE: Señor secretario tenga la bondad de leer el orden del día

ORDEN DEL DIA

Nº 13-SG-CMSMB-2019

San Miguel de los Bancos, 10 de septiembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abg. Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 12 de septiembre de 2019, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.





2. Aprobación del Orden del día.
3. Conocimiento y resolución que deroga resolución que declaro beneficiario del lote número: TRES, manzana: TREINTA Y TRES, con clave catastral No. 1-3-33-3-0-0, de la Lotización Municipal "Bellos Horizontes", de la parroquia, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a la señora María Mercedes Paredes Asimbaya.
4. Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote número: TRES, manzana: TREINTA Y TRES, con clave catastral No. 1-3-33-3-0-0, de la Lotización Municipal "Bellos Horizontes", de la parroquia, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a los señores Néstor Joselo Uribe Gallardo, y Ligia Elena Garcias Aranda
5. Conocimiento y resolución que deroga resolución que declaro beneficiario del lote número: DOS, manzana: CUATRO, con clave catastral No. 2-1-88-17-0-0, de la Lotización Municipal "La Campiña", de la parroquia rural Mindo, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, al señor Mery Celestino Palma Hernández.
6. Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote número: DOS, manzana: CUATRO, con clave catastral No. 2-1-88-17-0-0, de la Lotización Municipal "La Campiña", de la parroquia rural Mindo, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a la señora Myrian Elizabeth Ortega Masabanda, quien comparece a través de su representante el señor Miguel Ángel Ortega Segura
7. Conocimiento y Aprobación del Concejo Municipal, que Autoriza al señor Alcalde la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO.
8. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno numero: dos, manzana: D, con clave catastral 1-3-10-2-0-0, ubicado: Lotización Municipal "Jardines del Sol", de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, de propiedad del señor LUIS AVELINO PACHECO COLOMA, y SEGUNDA INES RODRIGUEZ QUINTANILLA.
9. Conocimiento y Aprobación: POLITICA INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PUBLICOS.
10. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE: muchas gracias señora secretaria en consideración el orden del día compañeros concejales, sin existir ningún observación, queda aprobado el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Orden del Día.

ALCALDE: aprobado el orden del día, Tenga la bondad siguiente punto del orden del día señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEROGA RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE NÚMERO: TRES, MANZANA: TREINTA Y TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-3-33-3-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "BELLOS HORIZONTES", DE LA PARROQUIA, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA SEÑORA MARÍA MERCEDES PAREDES ASIMBAYA".

ALCALDE: En consideración el punto del orden del día compañeros concejales.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Revisada la documentación se encuentra completa, se encuentra cancelado el terreno en su totalidad, elevo a moción para que se apruebe el punto del orden del día.



PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del
2 día.

3 ALCALDE: Señora Secretaria proceda a tomar votación sobre el tercer punto del orden del día.

4 SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación en referencia al tercer punto del orden del
5 día

6 Señora Concejala Blanca Arias A Favor

7 Señora Concejala Mariela Mendoza A Favor

8 Señor Concejal José Montenegro A Favor

9 Señor Concejal Marco Pesantez A Favor

10 Señor Concejal Stalin Orozco A Favor

11 Señor Alcalde Marco Calle A Favor

12 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la aprobación del tercer punto del orden del
13 día "Conocimiento y resolución que deroga resolución que declaro beneficiario del lote número: TRES,
14 manzana: TREINTA Y TRES, con clave catastral No. 1-3-33-3-0-0, de la Lotización Municipal "Bellos
15 Horizontes", de la parroquia, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a la señora María
16 Mercedes Paredes Asimbaya".

17 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL TERCER**
18 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEROGA**
19 **RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE NÚMERO: TRES, MANZANA:**
20 **TREINTA Y TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-3-33-3-0-0, DE LA LOTIZACIÓN**
21 **MUNICIPAL "BELLOS HORIZONTES", DE LA PARROQUIA, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE**
22 **LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA SEÑORA MARÍA MERCEDES PAREDES**
23 **ASIMBAYA".**

24 ALCALDE: Gracias señora secretaria, el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA AD HOC: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "CONOCIMIENTO Y
RESOLUCIÓN QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE NÚMERO: TRES, MANZANA: TREINTA Y
TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-3-33-3-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "BELLOS
HORIZONTES", DE LA PARROQUIA, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE
PICHINCHA, A LOS SEÑORES NÉSTOR JOSELO URIBE GALLARDO, Y LIGIA ELENA GARCÍAS ARANDA"**

25
26 ALCALDE: Se pone en consideración de los señores concejales el cuarto punto del orden del día.

27
28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Se ha revisado el expediente, es una continuación del punto anterior,
29 tiene todo cancelado, lo importante es que quieren legalizar el terreno, para legalizar a favor del nuevo
30 beneficiario, de igual manera mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

31
32 CONCEJALA BLANCA ARIAS: de igual manera se ha revisado la documentación tiene los documentos en
33 regla, apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

34
35 ALCALDE: Al no existir otra moción señora secretaria proceda a tomar votación sobre el cuarto punto del
36 orden del día.

37



PICHINCHA - ECUADOR

SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación, en referencia al cuarto punto del orden del día, por la moción presentada por el señor concejal José Montenegro y apoyada por la Señora concejala Blanca Arias.

Señora Concejala Blanca Arias	A Favor
Señora Concejala Mariela Mendoza	A Favor
Señor Concejal José Montenegro	A Favor
Señor Concejal Marco Pesantez	A Favor
Señor Concejal Stalin Orozco	A Favor
Señor Alcalde Marco Calle	A Favor

SECRETARIA AD HOC: Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del cuarto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote número: TRES, manzana: TREINTA Y TRES, con clave catastral No. 1-3-33-3-0-0, de la Lotización Municipal "Bellos Horizontes", de la parroquia, y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a los señores Néstor Joselo Uribe Gallardo, y Ligia Elena Garcias Aranda".

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE NÚMERO: TRES, MANZANA: TREINTA Y TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-3-33-3-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "BELLOS HORIZONTES", DE LA PARROQUIA, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LOS SEÑORES NÉSTOR JOSELO URIBE GALLARDO, Y LIGIA ELENA GARCAS ARANDA"

ALCALDE: Tenga la bondad señora secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEROGA RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE NÚMERO: DOS, MANZANA: CUATRO, CON CLAVE CATASTRAL NO. 2-1-88-17-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "LA CAMPIÑA", DE LA PARROQUIA RURAL MINDO, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL SEÑOR MERY CELESTINO PALMA HERNÁNDEZ"

ALCALDE: en consideración del Concejo Municipal.

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: De igual manera se encuentra la documentación completa, hay el pago del terreno, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

CONCEJAL STALÍN OROZCO: Apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

ALCALDE: Señora secretaria por favor tome votación:

SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación en referencia al quinto punto del Orden del día, moción presentada por el señora concejala Mariela Mendoza y apoyada por el señor concejal Stalín Orozco.

Señora Concejala Blanca Arias	A Favor
Señora Concejala Mariela Mendoza	A Favor





PICHINCHA - ECUADOR

- | | | |
|---|--------------------------------|---------|
| 1 | Señor Concejal José Montenegro | A Favor |
| 2 | Señor Concejal Marco Pesantez | A Favor |
| 3 | Señor Concejal Stalin Orozco | A Favor |
| 4 | Señor Alcalde Marco Calle | A Favor |

5 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del quinto punto del orden del día, de la moción presentada
6 por la señora concejala Mariela Mendoza y apoyada por el señor concejal Stalin Orozco.

7
8 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL QUINTO**
9 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEROGA**
10 **RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIO DEL LOTE NÚMERO: DOS, MANZANA:**
11 **CUATRO, CON CLAVE CATASTRAL NO. 2-1-88-17-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL**
12 **“LA CAMPIÑA”, DE LA PARROQUIA RURAL MINDO, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
13 **BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, AL SEÑOR MERY CELESTINO PALMA**
14 **HERNÁNDEZ”.**

15 ALCALDE: tenga la bondad señora secretaria siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC, SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE NÚMERO: DOS, MANZANA: CUATRO, CON CLAVE CATASTRAL NO. 2-1-88-17-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL “LA CAMPIÑA”, DE LA PARROQUIA RURAL MINDO, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA SEÑORA MYRIAN ELIZABETH ORTEGA MASABANDA, QUIEN COMPARECE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SEGURA”

16 ALCALDE: Compañeros concejales, a consideración el punto del orden del día.

17 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Revisada la documentación podemos verificar que es la
18 continuación del punto anterior, solamente que la clave, me parece que en la actualización del
19 catastro se cambiaron las claves, me gustaría que se revise porque si especifica en el informe de
20 Avalúos y Catastros que de acuerdo al plano es la clave actual 2-1-88-17-0-0, elevo a moción para
21 que se apruebe el punto del orden del día.

22 CONCEJALA BLANCA ARIAS: Apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

23 ALCALDE: Sin existir otra moción señora Secretaria proceda a tomar votación sobre el punto del
24 orden del día, y que se revise que la clave catastral este correcta.

25 SECRETARIA AD-HOC: Se procede a tomar votación sobre el sexto punto del Orden del día,
26 “Conocimiento y Resolución que declara nueva beneficiaria del lote número: dos, manzana: cuatro, con
27 clave catastral no. 2-1-88-17-0-0, de la lotización municipal “La Campiña”, de la parroquia rural Mindo, y
28 cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha, a la señora Myrian Elizabeth Ortega Masabanda,
29 quien comparece a través de su representante el señor Miguel Ángel Ortega Segura”

- | | | |
|----|----------------------------------|---------|
| 30 | Señora Concejala Blanca Arias | A Favor |
| 31 | Señora Concejala Mariela Mendoza | A Favor |
| 32 | Señor Concejal José Montenegro | A Favor |
| 33 | Señor Concejal Marco Pesantez | A Favor |
| 34 | Señor Concejal Stalin Orozco | A Favor |





1 Señor Alcalde Marco Calle

A Favor

2 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del sexto punto del orden del día, de la moción presentada
3 por el señor concejal José Montenegro.

4
5 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEXTO PUNTO DEL**
6 **ORDEN DEL DÍA, “CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA NUEVA**
7 **BENEFICIARIA DEL LOTE NÚMERO: DOS, MANZANA: CUATRO, CON CLAVE CATASTRAL**
8 **NO. 2-1-88-17-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL “LA CAMPIÑA”, DE LA PARROQUIA**
9 **RURAL MINDO, Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA,**
10 **A LA SEÑORA MYRIAN ELIZABETH ORTEGA MASABANDA, QUIEN COMPARECE A**
11 **TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SEGURA”**

12 ALCALDE: tenga la bondad señora secretaria siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC, SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO”.

13 ALCALDE: Compañeros concejales se mantuvo una reunión con los compañeros Alcaldes de
14 Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito y se llegaron a algunos acuerdos, prácticamente
15 aprovechar la cooperación institucional, lo que es la extracción de material de las minas, el agua
16 potable, relleno sanitario, recolección de residuos sólidos, turismo, medio ambiente, vialidad,
17 centros de protección de derechos, tránsito y seguridad vial, trabajar en cooperación en todos los
18 aspectos, realizando un convenio Marco entre los Municipios del Noroccidente de Pichincha,
19 trabajar conjuntamente con el fin de ahorrar recursos, es por eso que necesitamos que los
20 Concejos Municipales aprueben para poder firmar nosotros como Alcaldes el convenio.

21 CONCEJALA BLANCA ARIAS: como Concejo Municipal no nos podemos oponer a algo así, que
22 va en beneficio de los habitantes, que mejor poder trabajar en equipo entre los tres cantones, así
23 la carga se vuelve menos pesada, en el camino se vendrá haciendo los ajustes pertinentes, mi
24 moción es que se apruebe el punto del orden del día.

25 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Es muy importante que se hagan acuerdos entre los
26 Cantones, se puede pedir incluso créditos con el BEDE y trabajar en el tema de agua potable,
27 relleno sanitario, ojalá se pueda realizar las gestiones respectivas y trabajar de mejor manera, que
28 en los convenios que se haga estén claros los compromisos para que se cumplan, que los jurídicos
29 revisen que todo este correctamente especificado.

30 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Es muy interesante la firma de este convenio, me gustaría
31 saber si ya se tiene más o menos establecido como se va a realizar, el lugar, como se va a empezar.

32 ALCALDE: Hoy es la autorización para la firma del convenio marco, luego se firmara los
33 convenios específicos para cada proyecto, de igual manera se pondrá en conocimiento del concejo
34 municipal. Sin existir otra moción, señora secretaria por favor proceda a tomar votación sobre el
35 séptimo punto del orden del día.

36 SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación en referencia al séptimo punto del Orden
37 del día “Conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, que autoriza al señor alcalde la suscripción





PICHINCHA - ECUADOR

1 del convenio marco de cooperación interinstitucional entre los gobiernos autónomos descentralizados
2 municipales de los cantones: San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito”.

3	Señora Concejala Blanca Arias	A Favor
4	Señora Concejala Mariela Mendoza	A Favor
5	Señor Concejal José Montenegro	A Favor
6	Señor Concejal Marco Pesantez	A Favor
7	Señor Concejal Stalin Orozco	A Favor
8	Señor Alcalde Marco Calle	A Favor

9 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del séptimo punto del orden del día, sobre la
10 moción presentada por la señora concejala Blanca Arias y apoyada por el señor concejal

11
12 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SÉPTIMO**
13 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DIA “CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
14 **QUE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**
15 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS**
16 **CANTONES: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO, PUERTO QUITO”.**

17 ALCALDE: tenga la bondad señora secretaria siguiente punto del orden del día,

SECRETARIA AD HOC, OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO: DOS, MANZANA: D, CON CLAVE CATASTRAL 1-3-10-2-0-0, UBICADO: LOTIZACIÓN MUNICIPAL “JARDINES DEL SOL”, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS AVELINO PACHECO COLOMA, Y SEGUNDA INES RODRIGUEZ QUINTANILLA”.

18

19 ALCALDE: Señores concejales a consideración el punto del orden del día.

20 SEÑORA CONCEJALA BLANCA ARIAS: Los señores adjuntan certificados de las instituciones
21 financieras que tienen varias deudas, también hay un certificado de la señora que se encuentra
22 grave de salud.

23 SEÑOR CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Revisada la documentación la escritura la hicieron
24 recién en el año anterior, tiene varias deudas, la señora está enferma, tiene construida su casa, le
25 está vendiendo a su hijo, de todas maneras en un caso especial ya que se realiza la venta por
26 necesidad, tiene todos los documentos al día.

27 SEÑORA CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Apoyo la moción para que se apruebe el punto del
28 orden del día.

29 ALCALDE: Sin existir otra moción, señora secretaria por favor proceda a tomar votación:

30 SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación en referencia al octavo punto del Orden del
31 día, “Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa
32 sobre el lote de terreno numero: dos, manzana: d, con clave catastral 1-3-10-2-0-0, ubicado: lotización





PICHINCHA - ECUADOR

1 municipal "Jardines del Sol", de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, provincia de Pichincha,
2 de propiedad del señor Luis Avelino Pacheco Coloma, y Segunda Inés Rodríguez Quintanilla".

3	Señora Concejala Blanca Arias	A Favor
4	Señora Concejala Mariela Mendoza	A Favor
5	Señor Concejal José Montenegro	A Favor
6	Señor Concejal Marco Pesantez	A Favor
7	Señor Concejal Stalin Orozco	A Favor
8	Señor Alcalde Marco Calle	A Favor

9 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del octavo punto del orden del día, de la moción
10 presentada por el señor concejal José Montenegro y apoyada por la señora concejala Mariela
11 Mendoza.

12
13 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL OCTAVO PUNTO DEL**
14 **ORDEN DEL DÍA, "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE**
15 **LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
16 **NUMERO: DOS, MANZANA: D, CON CLAVE CATASTRAL 1-3-10-2-0-0, UBICADO:**
17 **LOTIZACIÓN MUNICIPAL "JARDINES DEL SOL", DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN**
18 **MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS**
19 **AVELINO PACHECO COLOMA, Y SEGUNDA INES RODRIGUEZ QUINTANILLA".**

20 ALCALDE: tenga la bondad señora secretaria siguiente punto del orden del día,

SECRETARIA AD HOC, NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN: POLITICA INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PUBLICOS".

21

22 ALCALDE: Sobre este punto del orden del día le vamos a pedir al Abg. Ángel Bosquez para que
23 nos explique.

24 ABG. ÁNGEL BOSQUEZ: el 14 de mayo del presente año se expide la regla técnica sobre los
25 procesos de gestión documental y archivos establecidos en la regla técnica para la organización y
26 mantenimiento de archivos públicos, en la cual se da un plazo de 120 días a partir de la expedición
27 de la ley, y en cumplimiento de la ley hasta el 14 de setiembre se debe presentar, es por eso que la
28 señora Presidenta ha dispuesto que nos reunamos en la cual se ha creado la política institucional
29 que se encuentra adjunta a sus expedientes.

30 CONCEJAL MARCO PESANTEZ: Todos sabemos tenemos que cumplir normativas vigentes esto
31 también nos servirá a nosotros para estar resguardados en caso de que nosotros necesitemos
32 información de nuestras actuaciones, siempre se necesita luego documentación a fin de poder
33 justificar cualquier auditoría por eso es conveniente que todo este normado, mi moción es que se
34 apruebe el punto del orden del día y que se aplique lo más pronto posible.

35 CONCEJALA BLANCA ARIAS: Apoyo la moción con el fin de que se pruebe el punto del orden
36 del día.





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE: Sin existir otra moción señora secretaria proceda a tomar votación sobre el punto del
2 orden del día: "Conocimiento y aprobación de la política institucional para dar cumplimiento a los
3 procesos de gestión documental y archivos establecidos en la regla técnica para la organización y
4 mantenimiento de archivos públicos".

5 SECRETARIA AD HOC: Se procede a tomar votación en referencia al noveno punto del orden del
6 día, "Conocimiento y aprobación de la política institucional para dar cumplimiento a los procesos de
7 gestión documental y archivos establecidos en la regla técnica para la organización y mantenimiento de
8 archivos públicos", según moción presentada por el señor concejal Marco Pesantez

9 Señora Concejala Blanca Arias A Favor

10 Señora Concejala Mariela Mendoza A Favor

11 Señor Concejal José Montenegro A Favor

12 Señor Concejal Marco Pesantez A Favor

13 Señor Concejal Stalin Orozco A Favor

14 Señor Alcalde Marco Calle A Favor

15 Se proclaman los resultados con 6 votos a favor, del noveno punto del orden del día "Conocimiento y
16 aprobación de la política institucional para dar cumplimiento a los procesos de gestión documental y
17 archivos establecidos en la regla técnica para la organización y mantenimiento de archivos públicos".

18
19 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL NOVENO**
20 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN: POLITICA**
21 **INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN**
22 **DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA TÉCNICA PARA LA**
23 **ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PUBLICOS".**

24 ALCALDE: tenga la bondad señor secretario siguiente punto del orden del día,

25 **SECRETARIA AD HOC: DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CLAUSURA DE**
26 **LA SESION POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO CALLE AVILA.**

27
28 ALCALDE: al no haber más puntos que tratar, se da por terminada la sesión.

29 SECRETARIA AD HOC: se da por concluida la sesión ordinaria del día jueves 12 de septiembre
30 del 2019, siendo las 10h25, am.

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

ABG. MARCO CALLE
ALCALDE



LIC. CARMEN ORTEGA
SECRETARIA AD HOC





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, Lo certifico:

2

3

4

5

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

